



**micitt**

MINISTERIO  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES



# **Estado actual de la política pública y legislación sobre Cibercrimen en Costa Rica**

Política, armonización y avances en  
Costa Rica





# I. Estructura Ministerial

Ministerio de Ciencia, Tecnología y  
Telecomunicaciones

Viceministerio de  
Telecomunicaciones

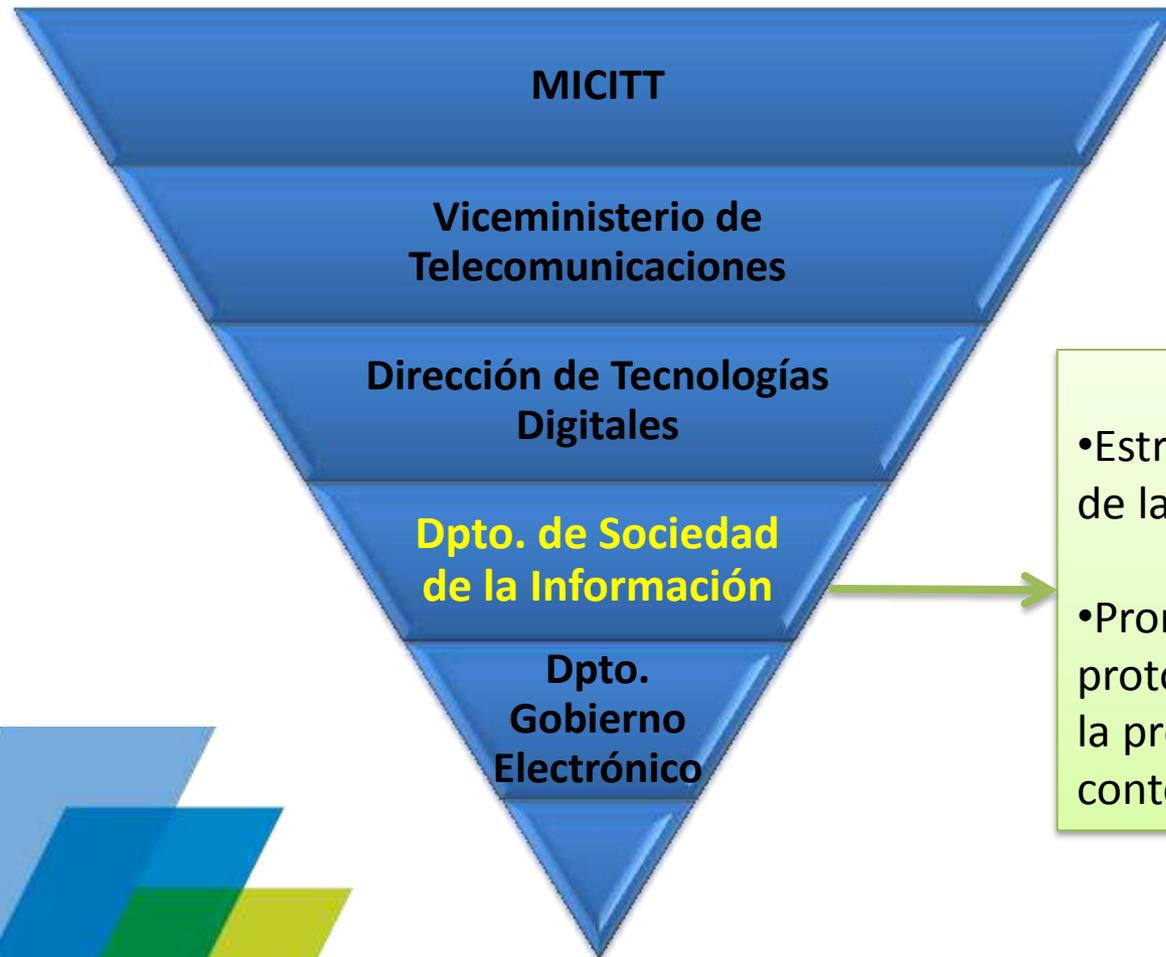


# Nueva estructura Ministerial

- **Febrero 2014:** Decreto No. 38166-MICITT. Establece nueva organización del Viceministerio de Telecomunicaciones.
- Se crea la Dirección de Políticas Digitales y los Departamentos de Sociedad de la Información y Gobierno Electrónico.

# Organización Ministerial y competencias

2014



## Atribuciones

- Estrategias de la seguridad en el uso de las tecnologías digitales.
- Promover el desarrollo de estrategias y protocolos de seguridad que procuren la protección, los datos personales y la contención del ciberdelito.

# **Instrumentos de planificación Ministerial**

**Plan Nacional de Desarrollo**

```
graph TD; A[Plan Nacional de Desarrollo] --> B[Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación]; B --> C[Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones];
```

**Plan Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación**

**Plan Nacional de Desarrollo de  
las Telecomunicaciones**

# Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones

- Establece una línea estratégica de Seguridad.
- **Objetivos:**
  1. Garantizar la seguridad física y lógica de las redes y servicios.
  2. Garantizar continuidad del servicio en casos de emergencia.

# Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones



- **Metas:**

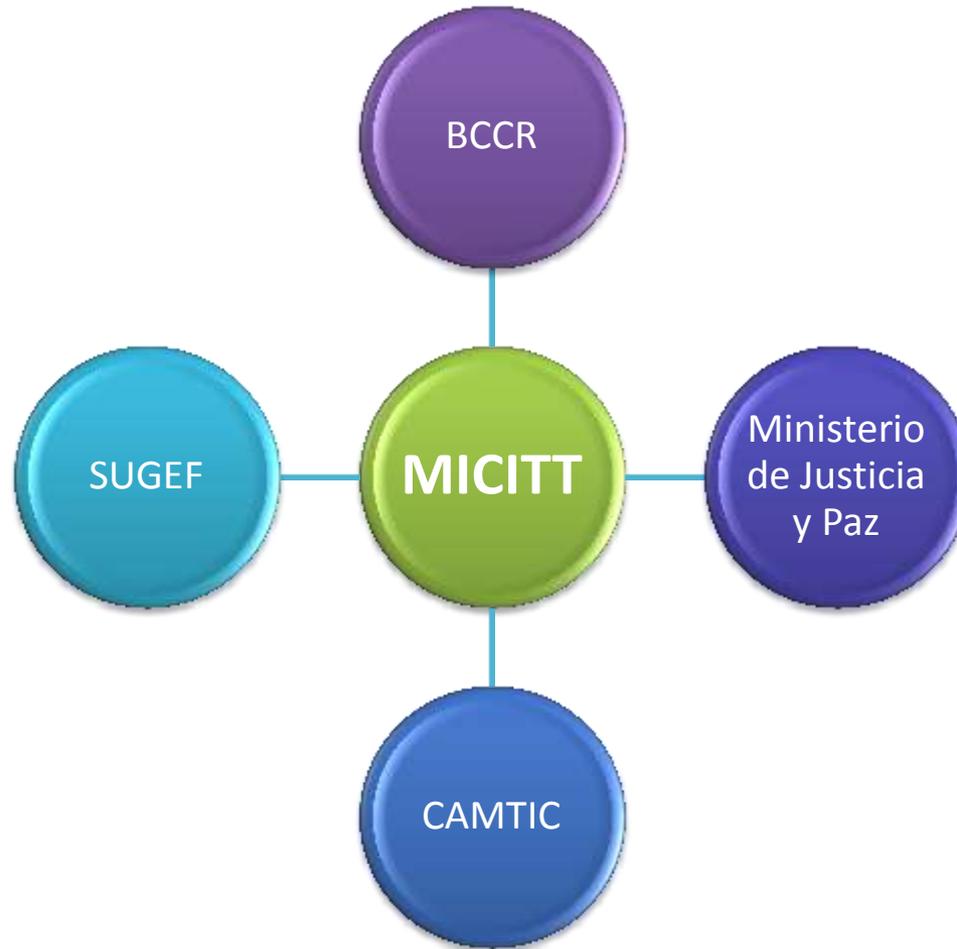
1. Crear un plan de continuidad de las operaciones que dicte medidas de seguridad física y lógica de las redes y servicios.
  2. Elaborar un plan de acción para atender ataques lógicos a la red nacional de internet.
- 



## **II. Acciones Ministeriales**

1. Firma Digital
  2. CSIRT-CR
  3. Legislación vigente
- 

# 1. Firma Digital



# Firma digital

## Certificados emitidos:

Cantidad de oficinas	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	Total
<b>33</b>	<b>668</b>	<b>6.214</b>	<b>10.516</b>	<b>19.127</b>	<b>24.365</b>	<b>6.130</b>	<b>67.020</b>

**Fuente:** Banco Central de Costa Rica. 2014.

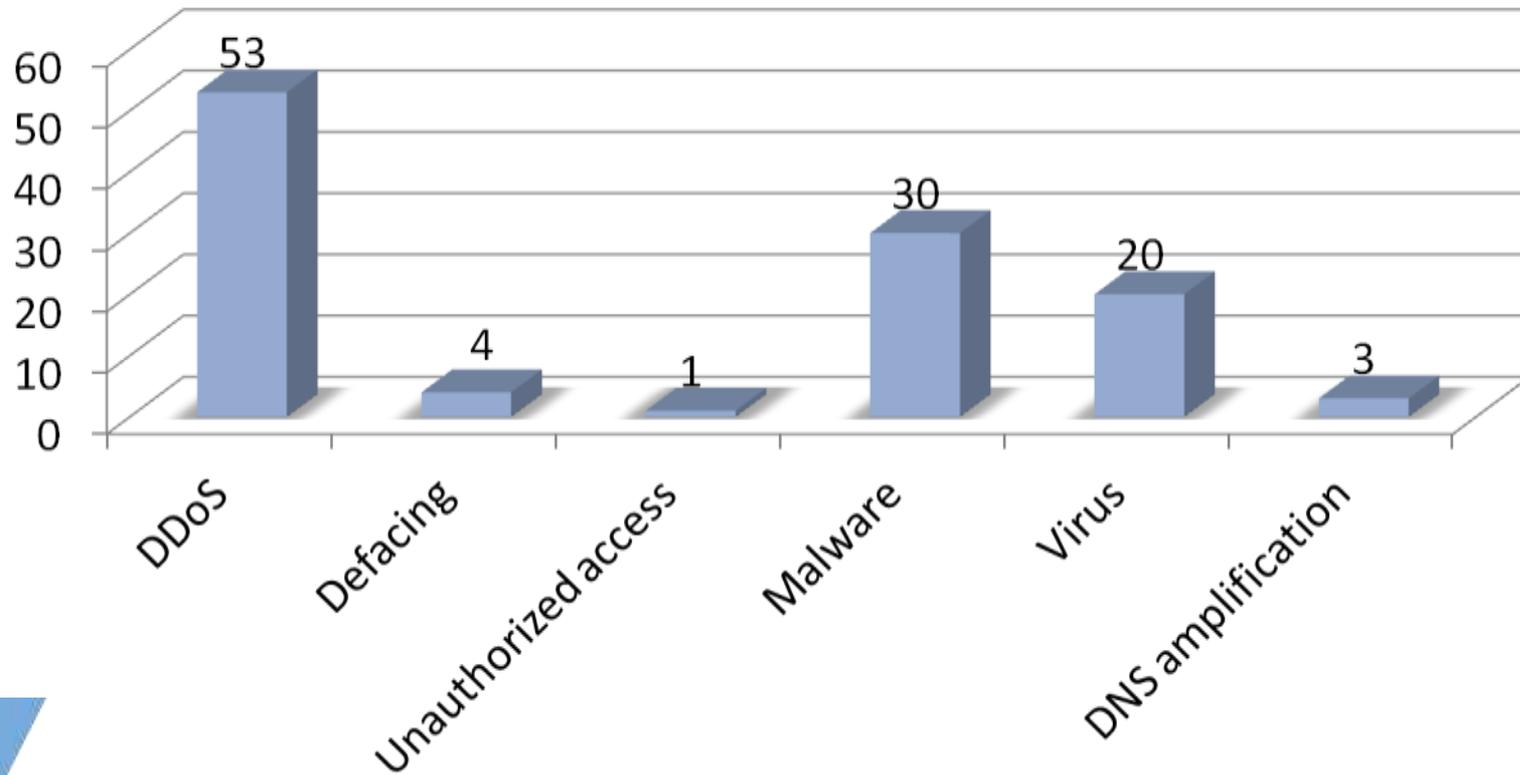
**2014\*:** Datos a febrero del 2014.

## 2. CSIRT-CR

- **2005:** Adhesión al tratado internacional contra el terrorismo.
- **2008:** Adhesión al tratado internacional contra el cibercrimen.
- **2012:** Creación formal del CSIRT-CR, abril.
  - Primer incidente: 14 de abril.
  - **2012 a La fecha:** Se han creado y establecido protocolos de acción.

# CSIRT-CR

## Número de incidentes



Fuente: CSIRT-CR 2013.

# CSIRT-CR



## Principales retos del CSIRT-CR:

- Articular las acciones a partir de la nueva estructura ministerial.
  - Fortalecer el CSIRT-CR y sus protocolos a través de alianzas institucionales.
  - Aumentar el personal dedicado.
  - Definir la ubicación de infraestructura del CSIRT-CR.
- 

### 3. Legislación vigente de ciberseguridad

- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (2001).
- Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos y su reglamento. (2005).
- Ley de protección de la niñez y la adolescencia frente al contenido nocivo de internet y otros medios electrónicos. (2011).
- Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. (2011).

# Legislación vigente de ciberseguridad

- **Ley de Delitos Informáticos. (2012).**  
**Modificación de artículos del código penal.**

**Tipifica y pena los delitos de:**

1. Estafa informática.
2. Daño informático.
3. Suplantación de identidad.
4. Espionaje informático.
5. Suplantación de páginas electrónicas.
6. Suplantación de identidad.

**Penas desde los 3 hasta los 10 años de prisión.**

# Legislación vigente de ciberseguridad

## Convenio de Budapest:

- Presentación del proyecto de Ley al Plenario: junio, 2012.
- Primera publicación para consulta pública no vinculante: agosto, 2012.
- Dictaminado por Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior: octubre, 2013.
- Aprobado en primer debate por Plenario: diciembre, 2013.
- Enviado a Comisión, para dictamen definitivo: diciembre, 2013.

# Legislación vigente de ciberseguridad



## Retos para la aprobación del Convenio de Budapest:

- Aprobación en la presente administración. (Plazo 31 de abril).
  - Liderazgo del MICITT para el posicionamiento, seguimiento y armonización de los alcances del Convenio y la legislación nacional vigente.
- 



# **III. Otras acciones ministeriales**



# Otras acciones e iniciativas

- Poder Ejecutivo a través de la Presidenta de la República. Licda. Laura Chinchilla Miranda, se ha comprometido como madrina del Programa Child Online Protection –COP-.
- En setiembre del 2011 se aprueba en la Asamblea Legislativa la Ley No. 8834 “Ley de protección de la niñez y la adolescencia frente al contenido nocivo de internet y otros medios electrónicos”.



# Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Lic. Jimmy Cruz Jiménez

Viceministerio de Telecomunicaciones

Gerencia de Sociedad de la Información

[jimmy.cruz@micit.go.cr](mailto:jimmy.cruz@micit.go.cr)

(506) 2211-1241

